



Soca, 19 de mayo de 2017.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.13

#### Resolución No 83/ 2017

VISTO: que el Grupo de Adultos Mayores de nuestra localidad planea realizar un evento para el festejo del Día del Abuelo, solicita a este Concejo Municipal colaboración económica para hacer posible dicho evento.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal tiene previsto este gasto en Proyecto No. 1 Promoción de Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos Locales.

CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.-Se autoriza la colaboración económica puntual a efectuarse con fondos del FP de \$9.000= para dicho festejo.  
Aprobado 4 en 4.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde.

  
Concejal  
Sascha Esquivel

  
Concejal  
Juan Castro

Concejal.

Concejal.